



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 007¹, De 2006.

(Junio.....6)

"Por medio del cual se Incorporan y distribuyen los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2005 en el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia".

El Consejo Directivo de la Corporación autónoma regional de la Guajira-CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 22 del Acuerdo de Consejo Directivo No. 019 de 2005 (Reglamento para el manejo del presupuesto de CORPOGUAJIRA), y

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Corporativa de CORPOGUAJIRA en reunión del 3 de marzo de 2006 aprobó los estados financieros de la Corporación para la vigencia 2005.

Que el artículo 22 del Acuerdo de Consejo Directivo No. 019 de 2005 establece: ***"Adiciones de los excedentes en el ejercicio anterior: Si se liquidan excedentes de la vigencia anterior, pueden incorporarse con un crédito adicional mediante acuerdo de Consejo Directivo".*** El mismo artículo establece que los traslados (contracréditos y créditos) *"...cuando afecten los montos de inversión asignados entre programas y/o programas, el traslado deberá hacerse mediante Acuerdo de Consejo Directivo"*.

Que en el anexo al cuadro de recursos de capital del Balance General de 2005 se observa que en los recursos administrados, al enfrentar el activo corriente disponible contra el pasivo corriente exigible, se tiene un superávit fiscal acumulado a 31 de diciembre de 2005 la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$ 9.713'135.000.00), los cuales pueden ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2006 vía recursos de capital-recursos del balance.

Que en el anexo al cuadro de recursos de capital del Balance General de 2005 se observa que en los recursos de la región administrativa de planificación (RAP), al enfrentar el activo corriente disponible contra el pasivo corriente exigible, se tiene un superávit fiscal acumulado a 31 de diciembre de 2005 la suma de TRES MIL CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$ 3.102'998.000.00), los cuales pueden ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2006 vía recursos de capital-recursos del balance.

FUENTE	VALOR
Compensación de Carbón (Ley 756/02)	\$ 7.376'234.000
Transferencias del Sector eléctrico (Ley 99/93)*	\$ 56'471.000
Tasa por utilización del agua (Decreto 155 de 2004)*	\$ 47'121.000
Tasa retributiva por vertimientos (Decreto 3100 de 2003)*	\$ 220'889.407
Tasas, multas, movilización material vegetal, licencias y permisos, evaluación y seguimiento, otras contravenciones.	\$ 850'783.593
Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental	\$ 189'259.000
Recursos del Balance 2004	\$ 972'377.000
RAP	\$ 3.102.998.000
Total Superávit 2005	\$ 12.816'133.000

*Recursos de destinación específica



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No 007 De 2006.
(Junio.....6)

"Por medio del cual se incorporan y distribuyen los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2005 en el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia".

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se

ACUERDA

Artículo Primero.- Adiciónese el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2006 en la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M.L. (\$ 12.816'133.000.00), correspondientes a la incorporación del superávit fiscal de la vigencia 2005, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3200	RECURSOS DE CAPITAL	12.816'133.000
3250	RECURSOS DEL BALANCE	12.816'133.000
3252	Excedentes Financieros	12.816'133.000
325201	Excedentes Financieros-Libre asignación.	12.491'651.593
325202	Excedentes Financieros-Tasa de Vertimientos a las Fuentes Hídricas.	220'889.407
325203	Excedentes Financieros-Tasa de utilización recurso hídrico	47'121.000
325204	Excedentes Financieros-Transferencias del Sector Eléctrico	56'471.000
	TOTAL	\$ 12.816'133.000

Artículo Segundo.- Con los recursos provenientes de la adición del artículo primero, acredítense las siguientes apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia 2006, en la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M.L. (\$ 12.816'133.000.00), según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	603'279.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603'279.000
2132	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	603'279.000
213204	Fondo de Compensación Ambiental	603'279.000
23	GASTOS DE INVERSIÓN	12.212'854.000
231	GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE LIBRE ASIGNACIÓN	11.901'495.593
2311	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	4.000'000.000
23111	ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	1.000'000.000
2311101	Abastecimiento de Agua para comunidades indígenas	1.000'000.000
23112	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	3.000'000.000
2311202	Protección de márgenes y control de la erosión	1.500'000.000
2311204	Priorización y ordenación de cuencas	1.500'000.000



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0007 De 2006.

(Junio.....6)

"Por medio del cual se incorporan y distribuyen los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2005 en el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia".

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2312	BOSQUES BIODIVERSOS	700'000.000
23121	GUAJIRA VERDE	500'000.000
2312102	Gestión y Desarrollo Forestal	500'000.000
23122	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	200'000.000
2312201	Conservación y Protección de Fauna y Flora	200'000.000
2313	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICIACIÓN AMBIENTAL	60'000.000
23131	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	60'000.000
2313102	Gestión del Riesgo y prevención de desastres	60'000.000
2314	CULTURA AMBIENTAL	250'000.000
23141	EDUCACIÓN AMBIENTAL	250'000.000
2314101	Educación Formal	100'000.000
2314103	Participación Comunitaria	150'000.000
2315	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	700'000.000
23151	MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS	600'000.000
2315101	Estudio Integrado de Zonas Costeras	100'000.000
2315102	Recuperación y conservación de humedales y zonas de manglar	500'000.000
23153	MANEJO INTEGRADO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS	100'000.000
2315302	Desarrollo sostenible de zonas áridas	100'000.000
2316	BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA	200'000.000
23161	MERCADOS VERDES Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	200'000.000
2316101	Promoción Empresarial	200'000.000
2317	CALIDAD AMBIENTAL	5.921'495.593
23171	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	5.921'495.593
2317101	Agua potable y saneamiento básico	5.121'495.593
2317102	Manejo integral de residuos sólidos	800'000.000
2318	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70'000.000
23185	CONTROL DE CALIDAD	70'000.000
2318501	Gestión de Calidad	70'000.000
232	GASTOS DE INVERSIÓN CON TASA DE VERTIMIENTO A LAS FUENTES HIDRICAS	220'889.407
2321	CALIDAD AMBIENTAL	220'889.407
23211	CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL	220'889.407
2321101	Fondo de inversión regional para la descontaminación hídrica del Departamento de La Guajira	220'889.407
233	GASTOS DE INVERSIÓN CON TASA DE UTILIZACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	47'121.000



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0007 De 2006.
(Junio.....6)

"Por medio del cual se incorporan y distribuyen los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2005 en el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia".

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2331	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	47'121.000
23311	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	47'121.000
2331102	Priorización y ordenación de Cuencas	47'121.000
234	GASTOS DE INVERSIÓN CON TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	43'348.000
2341	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	43'348.000
23411	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	43'348.000
2341101	Conservación de cuencas abastecedoras de acueductos	21'674.000
2341102	Protección de márgenes y control de la erosión	21'674.000
TOTAL ADICIÓN		\$ 12.816'133.000

Artículo Tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JESUS HUMBERTO MUÑOZ VEGA
Presidente

Delegado del señor Gobernador del
Departamento de La Guajira.

ALVARO GNECCO RODRIGUEZ
Secretario

IMPACTO EN LAS METAS DEL PROYECTO DE ADICIÓN DE FECHA JUNIO06

GASTOS/PROYECTOS	VALOR ADICION	PROGRAMACIÓN PAT 2004-2006			IMPACTO EN LAS METAS PAT		
		INDICADOR	META PAT (1996-2000)	AVANCE META (MAYO 31/06)	% DE AVANCE	SUB-PROYECTO	METAS DE LA ADICIÓN
Abastecimiento de agua para comunidades indígenas	1,000,000,000	Volumen de agua almacenado en reservorios de agua (m3)	2,000,000	1,370,000	68.50%	Continuación de construcción de reservorio de agua en la Alta Guayra (Municipio de Uribe), Resguardo indígena de Trujillo Guadalupe (Ecuador), Ranchería La Paz (México).	480,000 m3 de volumen de agua almacenada.
Fortificación en malgones y cultivos de la especie	1,521,574,000	Población beneficiada por la realización de obras de estabilización de taludes y construcción de asentamientos e inundaciones.				Construcción de muro en pavimentos en los sitios de la Ranchería (Panamá), Cabaña, Juncos (Miguel Alemán), Ranchería (Durrancas), Comalapa (San Juan del Cuzco), Villanova (partido villa del río, Tapas, El Molino y Arroyo Seco (Hidalgo).	300 personas beneficiadas.
Conservación de cuencas abastecedoras de acueducto	21,574,000	Número de hectáreas de urbanización y/o investigación, establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos en sitios protegidos.	6,500	1,700	27.30%	Continuación de reforestación de Cuencas (área de influencia de la lluvia).	25 hectáreas reforestadas.
Fortificación y ordenación de cuencas	1,547,121,000	Número de cuencas abastecedoras de acueductos fortificadas con plan de manejo y ordenación formulado y/o en ejecución.	2	0	0.00%		3 cuencas fortificadas con POMCA.
		Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos fortificadas con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	150,500	0	0.00%	Elaboración de los POMCAs de Tapas, Santa Clara y Juncos.	130,000 hectáreas de áreas.
		Número de hectáreas abastecedoras por cuencas fortificadas con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	200,000	0	0.00%		155,000 habitantes beneficiados.
Casación y Desarrollo Forestal	500,000,000	Número de hectáreas de plantaciones normalizadas promovidas.	300	100	33.33%	Fortalecimiento de un fondo cuenta para la promoción de plantaciones forestales comunitarias.	400 hectáreas establecidas.
Conservación de la Biodiversidad	200,000,000	Número de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.	5	2	40.00%	Puesta en marcha de 3 programas de conservación (Danta, Oto de Antioquia, Cuadras).	3 programas.
		Número de zoocriaderos establecidos.	6	3	50.00%	Establecimiento de zoocriaderos de conservación.	3000 animales establecidos.
		Protocolos de recuperación, liberación y reintroducción de especies desconocidas implementados.	3	2	66.67%	Establecimiento de protocolos.	2 protocolos establecidos.
Construcción del Riesgo y prevención de desastres.	60,000,000	Fortificación beneficiada por planes de prevención, mitigación y contingencia, asegurados por la ejecución.	255,000	0	0.00%	Asesoría en la formulación de los planes de Manejo y Uribes.	2 municipios beneficiados (230,000 personas).
		Fortificación beneficiada por sistemas de alerta temprana en asentamientos e inundaciones.	550	0	0.00%	Implementación de SAT en las cuencas de la zona de influencia.	800 personas beneficiadas.
Educación Formal	100,000,000	Número de estudiantes vinculados a PRAES implementados.	1,500	94	56.00%	Financiación de PRAES.	600 estudiantes vinculados a nuevos PRAES.
Participación comunitaria	150,000,000	Número de personas capacitadas sobre mecanismos de participación y veeduría ciudadana.	1,200	570	47.50%	Campañas de capacitación sobre veeduría ciudadana.	600 personas capacitadas.
		Número de mejoras cualitativas (m2) de zonas verdes urbanas establecidas con apoyo de la cooperación.	50,000	30,500	61.00%	Campañas de información urbana en barrios y zonas verdes.	20,000 m2 de zonas verdes establecidas.
Estado Integrado de Zonas Costeras	100,000,000	Unidades de Manejo Integrado de zonas costeras (UMI) implementadas.	2	0	0.00%	Implementación en las UMI de Bahía Portete y Camarones.	2 UMI implementadas.

007

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAYRA-CORPOGUAYRA
 Subdirección de Planeación
IMPACTO EN LAS METAS DEL PROYECTO DE ADICIÓN DE FECHA JUNIO/06

GASTOS/PROYECTOS	VALOR ADICIÓN	PROGRAMACIÓN PAT 2004-2005			IMPACTO EN LAS METAS PAT			
		INDICADOR	META PAT TRIMESTRO	AVANCE META (MAYO 31/05)	% DE AVANCE	SUB-PROYECTO	METAS DE LA ADICIÓN	% AVANCE META DESPUES DE LA ADICIÓN
Recuperación y conservación de humedales y zonas de manglar	500.000.000	Número de hectáreas de humedales costeros en recuperación	25	13	52,00%	Reforestación Laguna Salada y Delta Ranchería	33 hect en recuperación 1500 has con pan de azúcar	92,00%
		Número de hectáreas de manglar con paises de manglar ambiental en ejecución	1.500	0	0,00%	Elaboración del Plan de manejo de manglar		100%
		Número de hectáreas de manglar en recuperación	150	32	20,00%	Reforestación de manglar costero (Ranchería y Venamun)	100 has de manglar en recuperación	85,67%
		Número de hectáreas en proyectos agroforestales y de huertas, caseros, promovidos en zonas semiáridas	50	1	2,00%	Promoción de huertas y agroforestales	50 has promovidas	100%
Desarrollo sostenible de zonas áridas	100.000.000	Número de proyectos de uso de energía alternativa promovidos	3	0	0,00%	Instalación de proyectos de energía alternativa	3 proyectos promovidos	100%
		Número de hectáreas beneficiadas en el manejo sostenible de recursos naturales en constituciones locales	120	20	16,67%	Capacitación en el manejo sostenible de ecosistemas secos	150 personas capacitadas	142%
		Número de proyectos de mercados rurales promovidos en el marco de una estrategia regional	3	5	155,57%	Realización de proyectos de mercados rurales a promotores agroindustriales	8 proyectos promovidos	433%
Promoción Empresarial	200.000.000	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas residuales provenientes por la corporación						
Fondo de inversión regional de descontaminación hídrica de La Guayra	220.889.437	Beneficiarios de USO SST	1.500	4.422	270,42%	Calificación de proyectos para reducir contaminación hídrica	2.000 toneladas de DBO y SST reducidas	302%
Gestión de Calidad	70.000.000	% Implementación del sistema de gestión de calidad						
		Toneladas de metales sólidos desechos adecuados	100	93	90,00%	Contratar el ajuste de los manuales de sistema y cumplimiento procedimientos al SOG y realizar el procesamiento de auditorías internas de la implementación del sistema	Toda implementación del sistema y cumplimiento de auditorías internas (sistema certificado)	100%
		Adquisición de	152.000	1.600	1,01%	Dotación de adecuación y operación de Leche de leche	80.000 toneladas adecuadamente	91%
		Número de municipios con PGIRS implementado	3	0	0,00%	Implementación de PGIRS de los municipios del sur de La Guayra	19 municipios con PGIRS implementado	113%
Manejo integral de Residuos sólidos	800.000.000	Número de programas de reciclaje asociados e implementados	5	2	40,00%	Cooperación de programas de reciclaje en los 4 municipios de San Juan y Misón	programas implementados	122%
		Sistemas de tratamiento de aguas residuales optimizados	3	3	100,00%	Optimización del STAR de Lumbra	1 STAR optimizado	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	5.171.495.593	Manejo hídrico con acentuado				Acordado de El Plan (La Jague de Plan) extensión de redes en Fomento Unidades sanitarias Fomento Wma (San Juan), extensión de redes urbana en Fomento, Asociación acopiadora de Palomino (Ubulu), entre otros.	15.000 nuevos habitantes con acopiado	102,43%
			35.000	20.852	59,58%	Construcción acueducto Surumandí, Tzumo, Corra de Piedras y Vila del Rio (San Juan de los Rios)	2.000 habitantes con acueducto	137,22%
		Nuevos habitantes con acueducto	20.000	25.446	127,22%	Comunicación línea de conducción acueducto de San Juan de los Rios		